

ACTA Nº 43.

--En Santiago, a tres días del mes de diciembre de 1973, siendo las 11 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

1.- Concorre a audiencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien expone:

- Situación del Embajador de Suecia y, particularmente, el último problema tenido con la tupamara uruguaya refugiada en esa sede diplomática.

Existiría contradicción entre lo informado por los elementos uniformados.

La declaración de persona "no grata" a un Embajador es un hecho insólito en el mundo. En el ambiente de los Embajadores en Chile la opinión estaría dividida, pero las consecuencias podrían ser muy negativas para Chile. Se tiene conocimiento de que llegará a nuestro país el Director Político de la Cancillería Sueca para analizar la situación.

El señor Ministro de RR. EE. es partidario de esperar el informe de este funcionario antes de proceder.

La Junta acuerda proceder a la declaración de "persona no grata" respecto del citado Embajador, a la brevedad y con el máximo de publicidad, en que consten los numerosos cargos que se han acumulado en su contra.

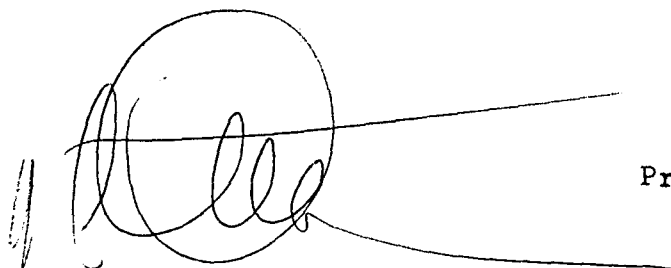
- Se acuerda modificar la reglamentación vigente en el sentido de que, en lo sucesivo, ante la ausencia de los Embajadores, éstos deben ser reemplazados por los Agregados Militares en calidad de Encargados de Negocios A.I.
- Se acuerda denunciar ante la OEA los casos flagrantes detectados de preparación de guerrilleros en Panamá y Cuba para actuar en Chile, así como cualquier otro hecho anormal al respecto, a fin de preparar el ambiente favorable de la opinión pública si se procede de hecho en contra de nuestro país.
- Se acuerda ofrecer los cargos de Embajadores en los siguientes países a las personas que se indican: en Rumania, al señor Eduardo Varas Rivera, actual Ministro de la Corte de Apelaciones; en la

SECRETETO

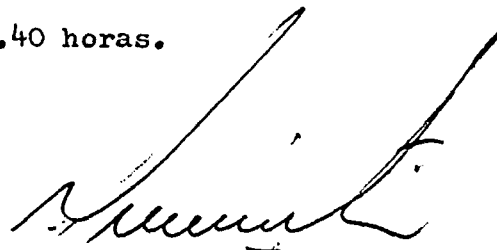
Santa Sede, al señor Héctor Guillermo Riesle Contreras; en Egipto, al General (R) Ramón Viveros Durán; en Siria, al Sr. Gral. (R) Manuel Montt; en China, al Sr. Gral.(R) Óscar Izurieta Molina; en Austria, al Gral.(R) Ramón Valdés Martínez, y en Francia, a don Fernando Durán, en vez de Bélgica como se había acordado.

- 2.- Se recibe en audiencia al Directorio de la Federación Aérea de Chile, quienes, por intermedio de su Presidente, presentan su sa ludo, su adhesión y deseos de la más amplia colaboración a la pa triótica labor iniciada por la Junta de Gobierno.
Junto con agradecerles su gesto, se les manifiesta la gran impor tancia de las actividades que la Federación cumple y la enorme trascendencia que tendría para el país que fuesen infiltrados por elementos marxistas.
- 3.- El Comité Económico hace una exposición sobre los elementos esen ciales de la "negociación con el F.M.I."
- 4.- Se instruye al Secretario General de Gobierno para que, en coordi nación con el Sr. Ministro del Interior, informe sobre la nueva publicación titulada "El País", de la cual la Junta de Gobierno no tenía conocimiento.
- 5.- El Sr. Ministro de Economía informa en detalle sobre el problema de la devolución de Empresas de CORFO, lo cual cobra una gran ur gencia en atención al gran déficit económico que significa mante ner por mayor tiempo esta situación.
Se designarán miembros de las FF. AA. en Retiro para que se desem peñen como Delegados del Gobierno.

--Se levantó la sesión a las 18.40 horas.



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.